

CONVENIO MODIFICATORIO: CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022/02

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS DETERMINADO NO. LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADA POR LA MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, ASISTIDA EN ESTA ACTO POR LA ING. JULIO CESAR LARA MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y LA ARQ. MARIA ELENA CASTILLO CHUC DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, A QUIEN SE LE DENOMINARA COMO "LA DEPENDENCIA"; Y POR LA OTRA, LA PERSONA FISICA DENOMINADA "GLENDA GUADALUPE LOPEZ ZAMORA.", REPRESENTADA POR EL GLENDA GUADALUPE LOPEZ ZAMORA, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA"; Y A QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- con fecha de 22 de junio de 2022, "LAS PARTES" celebraron el Contrato No LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022, en adelante "EL CONTRATO PRINCIPAL", en el cual consta de lo siguiente: "CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDAS DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE COZUMEL, SOLIDARIDAD Y TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, con un plazo de ejecución no mayor a 45 días naturales, contados a partir de 04 de julio 2022 al 17 de agosto de 2022 o en su caso al día siguiente de recibir el anticipo de obra correspondiente, siendo el monto de "EL CONTRATO PRINCIPAL" de \$ 3,942,208.55 (Son: tres millones novecientos cuarenta y dos mil doscientos ocho pesos 55/100 M.N).

SEGUNDO.- "EL CONTRATISTA" notifica que inicio los trabajos con las cédulas 286, 289, 281, 300, 299, 303, 292, 245, 244, 230 con recursos propios, de tal manera que mediante oficio de fecha 15 de julio del 2022, solicitó a la "LA SECRETARÍA", la suspensión temporal del "EL CONTRATO PRINCIPAL", por la falta del pago de anticipo de las obras con cédulas 290, 304, 280, 301.

TERCERO.- "LA SECRETARÍA" realizó el convenio modificadorio CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022/01 de fecha 01 de septiembre de 2022, al "EL CONTRATO PRINCIPAL" donde se reprograman las obras 290,280,304,301.

CUARTO.- "EL CONTRATISTA" mediante notas de bitácora notifica a la supervisión que no ha podido iniciar trabajos debido a las inclemencias del tiempo que se ha presentado las comunidades beneficiadas del programa así como el suministro de material.

El día 23 de septiembre de 2022 en conformidad a lo estipulado y en cumplimiento de los artículos 55 y 56 , primer párrafo , 58 y 59 de la Ley de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo; 147 y 149 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se hace constar de los trabajos del contrato, mediante análisis realizado y dictamen realizado se efectúa el presente convenio modificadorio. Dicho dictamen forma parte de este documento como **ANEXO 1**.

CONVENIO MODIFICATORIO: CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022/02

QUINTO.- DE LA SUSPENSIÓN. - Derivado de las inclemencias meteorológicas que se presentaron se determinó la suspensión temporal de los trabajos del contrato principal del 01 de septiembre de 2022 al 23 de septiembre de 2022.

DECLARACIONES

I.DE "LAS PARTES":

I.1 Que reconocen y ratifican las declaraciones vertidas en "EL CONTRATO PRINCIPAL", así como la personalidad, competencia con la que se ostentan y facultades conferidas, mismas que a la fecha no les han sido revocadas o modificadas en forma alguna.

II.2 Que se comprometen a cumplir con todas las obligaciones emanadas de "EL CONTRATO PRINCIPAL", en armonía del presente instrumento legal, así como las disposiciones contenidas en la legislación aplicable.

"LAS PARTES", con sustento en los antecedentes y declaraciones vertidas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 y 56 primer párrafo, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, 147 y 149 de su Reglamento, conviene sujetarse a las siguientes:

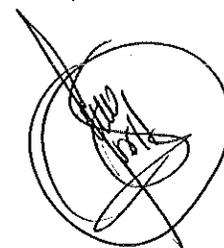
CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO. El presente convenio modificadorio tiene como objeto la reprogramación de los periodos de ejecución de las obras según (ANEXO 2) de la Cláusula cuarta "PLAZO DE EJECUCIÓN" de "EL CONTRATO PRINCIPAL", por parte de la "SECRETARIA". Por inclemencias meteorológicas, que se le presenta a la empresa contratista.

SEGUNDA.- El presente convenio modificadorio surtirá sus efectos a partir del día de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que en el mismo se establecen, sin que pueda exceder del día 16 de octubre de 2022.

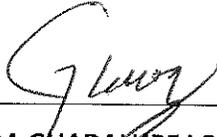
TERCERA.- SUBSISTENCIA DE LOS COMPROMISOS PACTADOS EN "EL CONTRATO PRINCIPAL". "LAS PARTES" convienen en que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen en todas y cada una de las cláusulas de "EL CONTRATO PRINCIPAL".

El presente convenio modificadorio se suscribe en tres ejemplares en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los 23 días del mes de septiembre del 2022.



CONVENIO MODIFICATORIO: CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022/02

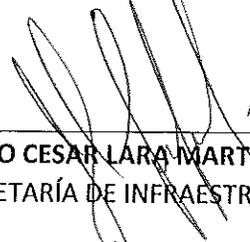
POR "EL CONTRATISTA"



GLENDA GUADALUPE LOPEZ ZAMORA

GLENDA GUADALUPE LOPEZ ZAMORA

POR "LA SECRETARÍA"



ING. JULIO CESAR LARA MARTINEZ
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL.



ARQ. MARÍA ELENA CASTILLO CHUC
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ESTA HOJA PERTENECE AL CONVENIO MODIFICATORIO:

LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022/02

CONVENIO MODIFICATORIO:

CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022/02

| CEDULA | MUNICIPIO | CONCEPTO | FECHAS | |
|------------|-------------|---|------------|------------|
| | | | | |
| 286 | TULUM | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la Localidad de FRANCISCO UH MAY | 16/07/2022 | 19/07/2022 |
| 289 | TULUM | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la Localidad de MACARIO GOMEZ | 15/07/2022 | 23/07/2022 |
| 281 | SOLIDARIDAD | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Solidaridad en la Localidad de PUERTO AVENTURAS | 05/07/2022 | 10/07/2022 |
| 300 | SOLIDARIDAD | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Solidaridad en la Localidad de EL SAUCE | 06/07/2022 | 13/07/2022 |
| 299 | SOLIDARIDAD | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Solidaridad en la Localidad de ARBOLADA II | 13/07/2022 | 15/07/2022 |
| 303 | SOLIDARIDAD | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Solidaridad en la Localidad de JACINTO CANEK | 10/07/2022 | 16/07/2022 |
| 292 | COZUMEL | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Cozumel en la Localidad de LA ESPERANZA | 06/07/2022 | 06/07/2022 |
| 245 | COZUMEL | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Cozumel en la Localidad de SAN FERNANDO | 04/07/2022 | 05/07/2022 |
| 244 | COZUMEL | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Cozumel en la Localidad de LAS FINCAS | 04/07/2022 | 07/07/2022 |
| 230 | COZUMEL | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Cozumel en la Localidad de COZUMEL | 04/07/2022 | 06/07/2022 |
| SUSPENSIÓN | | | 01/09/2022 | 23/09/2022 |
| 280 | SOLIDARIDAD | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Solidaridad en la Localidad de PLAYA DEL CARMEN | 26/09/2022 | 13/10/2022 |
| 290 | TULUM | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Tulum en la Localidad de TULUM | 13/10/2022 | 16/10/2022 |
| 301 | SOLIDARIDAD | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Solidaridad en la Localidad de PARAISO | 04/10/2022 | 10/10/2022 |
| 304 | SOLIDARIDAD | Construcción de Piso Firme en el Municipio de Solidaridad en la Localidad de MONTE SINAHU | 11/10/2022 | 12/10/2022 |

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

**DICTAMEN TECNICO POR MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA CUARTA DEL
CONTRATO LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022.**

No. DE CONTRATO: LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022

ANEXO 1

SIRVA EL PRESENTE DICTAMEN, PARA PROCEDER A ELABORAR EL CONVENIO MODIFICATORIO CON
No. CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022/02

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

“CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VIVIENDAS DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS
DE COZUMEL, SOLIDARIDAD Y TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO”

FUNDAMENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 y 56 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de quintana roo 147 y 149 de su reglamento, las instancias convocantes podrán dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitarios mediante convenios.

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha: 01 de septiembre de 2022, la secretaría de desarrollo social, firmó convenio modificadorio **CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022/01** la cual se firmó por diferimiento de pago de anticipo modificando la cláusula cuarta del contrato **LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022** de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado con la persona física de nombre: Glenda Guadalupe López Zamora. para la ejecución de la obra: “construcción de piso firme en viviendas de Distintas Localidades de los Municipios de Cozumel, Solidaridad y Tulum del estado de quintana roo” reprogramándose el periodo de ejecución de las obras que integran el contrato principal

II.- La supervisión a través de notas bitácora que refieren a eventos hidrometeorológicos que imposibilitan la ejecución de los trabajos cedula 280, 290, 301, 304 que fueron reprogramados con el convenio modificadorio **CO.MO.LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022/01** no siendo este el caso cedulas 286, 289, 281, 300, 299, 303, 292, 245, 244, 230 que continuaron con los trabajos.

III.- Con fecha 24 de septiembre de 2022 la empresa solicita modificar el periodo de ejecución establecido en la cláusula cuarta del contrato: **LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022** de las obras con cedulas 280,290,301,304.

Por lo anterior y considerando lo siguiente:

- a) Reporte emitido por la CONAGUA, mismo que se adjunta al presente como evidencia de las afectaciones por lluvias en la zona de influencia de la obra, afectando la disponibilidad de los agregados, así como la falta de condiciones para ejecutar los trabajos.

DICTAMEN:

una vez analizado, revisada las notas asentadas en bitácora, fundamento legal en los artículos 147 y 149 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo y los beneficios esperados, se dictamina como procedente efectuar la modificación del convenio de obra pública co.mo.lpe-sedeso-dirinso-006-2022/01 en su cláusula primera anteriormente señalado.

LUGAR Y FECHA:

CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022. DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

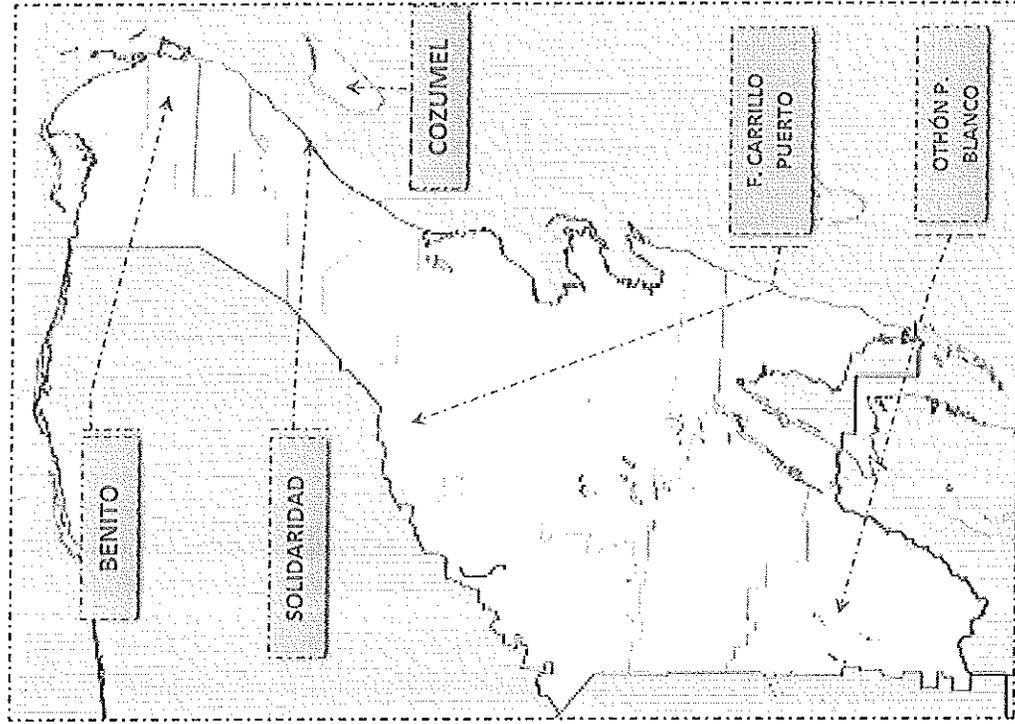
ATENTAMENTE



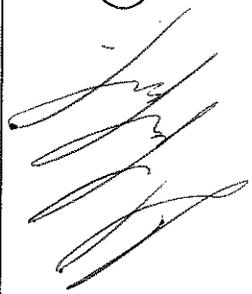
ARQ. MARTHA ESTHER VEGA LOPEZ
RESIDENTE DE OBRA DE LA SEDESO

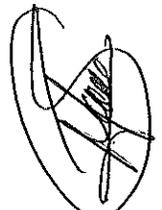


COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA PENINSULAR DE YUCATAN
REGISTRO DE LA PRECIPITACIÓN DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022



| SEPTIEMBRE | PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO (mm) | ISLA MUJERES, Q.ROO. (mm) | CANCUN, Q.ROO. (mm) |
|----------------------|------------------------------|---------------------------|---------------------|
| FECHA | (mm) | (mm) | (mm) |
| 01-Sep-22 | 5.0 | 0.5 | 1.4 |
| 02-Sep-22 | 61.5 | 11.7 | 7.0 |
| 03-Sep-22 | 2.5 | 0.0 | 1.8 |
| 04-Sep-22 | 3.0 | 0.0 | 0.9 |
| 05-Sep-22 | 0.0 | 0.0 | 0.2 |
| 06-Sep-22 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 07-Sep-22 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 08-Sep-22 | 0.0 | 0.0 | 0.1 |
| 09-Sep-22 | 2.0 | 7.3 | 6.5 |
| 10-Sep-22 | 11.0 | 15.7 | 5.7 |
| 11-Sep-22 | 30.0 | 14.5 | 16.0 |
| 12-Sep-22 | 53.5 | 4.1 | 5.2 |
| 13-Sep-22 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 14-Sep-22 | 0.0 | 3.0 | 3.5 |
| 15-Sep-22 | 8.1 | 1.8 | 2.0 |
| 16-Sep-22 | 4.0 | 2.5 | 0.5 |
| 17-Sep-22 | 20.0 | 4.6 | 4.4 |
| 18-Sep-22 | 0.0 | 4.6 | 2.0 |
| 19-Sep-22 | 8.3 | 3.6 | 2.4 |
| 20-Sep-22 | 0.0 | 6.6 | 13.0 |
| 21-Sep-22 | 0.0 | 1.0 | 1.2 |
| 22-Sep-22 | 0.0 | 0.8 | 0.0 |
| 23-Sep-22 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 24-Sep-22 | 0.0 | 0.7 | 0.0 |
| 25-Sep-22 | 0.8 | 1.8 | 6.7 |
| 26-Sep-22 | 0.0 | 3.2 | 0.1 |
| 27-Sep-22 | 15.0 | 2.6 | 1.1 |
| 28-Sep-22 | 19.0 | 1.3 | 7.0 |
| 29-Sep-22 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 30-Sep-22 | 25.0 | 0.8 | 1.0 |
| TOTAL DEL MES | 267.9 | 85.2 | 89.7 |





FUENTE: SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL
 INTEGRÓ: ING. RAMÓN ARIONA CRESPO, ESPECIALISTA TÉCNICO B
 PERIODO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.